

Marco legal y armonización con compromisos internacionales en lo relacionado al derecho a vivir en familia:

Hacia la construcción del programa de protección de niños, niñas y adolescentes



Ciudad de México, 4 de junio de 2018

Isabel M. Crowley

CEO

Fundación JUCONI México, A.C.



Instrumentos internacionales:

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN de la ONU) (ONU, 1989).

Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Comité de los Derechos del Niño

1. Organismo compuesto por expertos independientes elegidos internacionalmente.
2. Verifica la aplicación de la convención.
3. Exige a los gobiernos:
 - Elaboren informes periódicos sobre la situación de los derechos de NNA en sus países.
4. Analiza y comenta los informes de los países y alienta a los países a tomar medidas especiales para la promoción y protección de los derechos de NNA.



Informes de México al Comité de los Derechos del niño

1. Los últimos informes presentados fueron el 4 y 5.
2. En el 2019 se presentará el 6.
3. Los informes describen lo que el gobierno mexicano ha hecho para cumplir lo dispuesto en la convención.



Armonización de la legislación y práctica nacionales (informes 4 y 5)

1. Reforma de la constitución en 2011:

- Eleva a rango constitucional los derechos humanos consagrados en los tratados internacionales, ampliando la esfera de su protección jurídica por ser vinculantes para el Estado mexicano. La reforma, de facto, otorga una nueva jerarquía a dichos tratados.
- Las reformas a los artículos 4 y 73 constitucionales, por las que el Estado se obliga a hacer efectivo el interés superior de la niñez mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

2. El establecimiento de la Ley Federal y las leyes estatales de protección de derechos de NNA en concordancia con la ley federal.



Armonización de la legislación y práctica nacionales en lo tocante al derecho a vivir en familia(informes 4 y 5)



1. El SNDIF implementa el Modelo Nacional de Educación Familiar, que busca apoyar la función educativa de las familias para promover habilidades y mejorar la convivencia familiar (se llevó a cabo en 17 entidades)
2. El Programa oportunidades implementó talleres de promoción de la salud y prevención de enfermedades con las familias beneficiarias.
3. El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI), creado en 2007, apoya a los hogares en situación de pobreza patrimonial.
4. Profesionalización de las responsables y asistentes de las Estancias Infantiles con el Certificado de Competencia Laboral en “Cuidado de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil”



© Travis Hodges / Family

Armonización de la legislación y práctica nacionales en lo tocante al derecho a vivir en familia(informes 4 y 5)

5. Fortalecimiento de las procuradurías para apoyar a las familias en lo legal y en la reunificación familiar en el caso de NNA separados.
6. SNDIF se comprometió a identificar a NNA en albergues o casas hogar (privados y públicos)
7. Promoción y fortalecimiento de procesos de reunificación familiar de NNA en albergues en los casos que esto fuera viable.



Armonización de la legislación y práctica nacionales en lo tocante al derecho a vivir en familia(informes 4 y 5)



8. Se realizó un conteo de instituciones de acogimiento residencial en 29 entidades federativas.

9. El SNDIF reportó el acompañamiento que brindaba a sus 6 centros asistenciales.



© Travis Hodges / Family

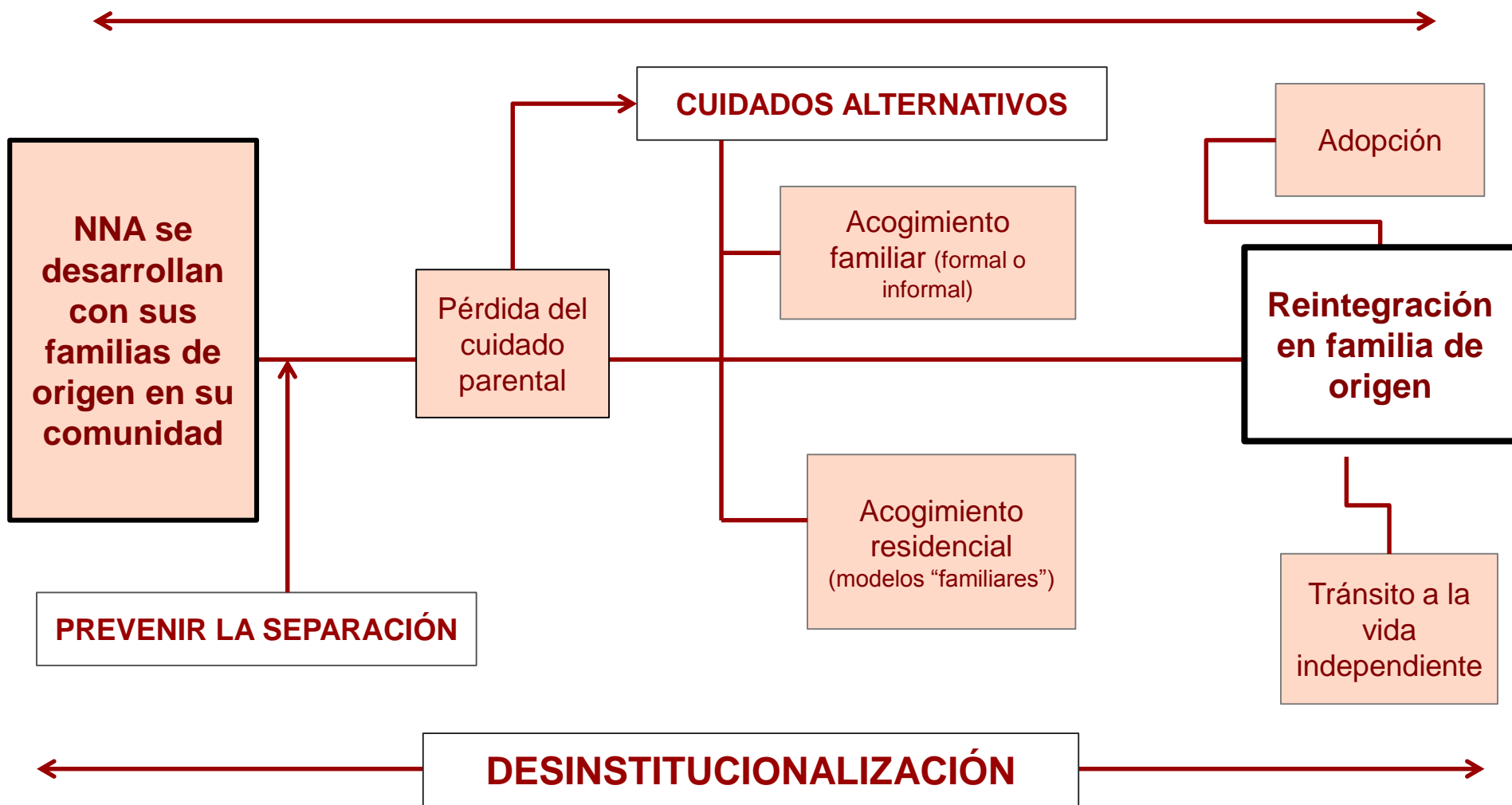
Directrices internacionales en lo relacionado con el derecho a vivir en familia

1. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de Naciones Unidas.
2. Directrices sobre la reintegración de niños, niñas y adolescentes Family For Every Child.



Continuum de cuidados

INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA Y EL NNA



Avances en la armonización de las prácticas en torno al continuum de protección de NNA

- Instalación de SIPINNA Nacional, estatales y municipales.
- Desinstitucionalización de NNA:
 - Desarrollo de Pilotos de Programas de acogimiento familiar en algunos estados (Promovidos por UNICEF México)
 - Interés por procesos de fortalecimiento familiar de familias de origen para reintegración familiar de NNA que han perdido cuidado parental (Promovidos por UNICEF México y acompañamiento de JUCONI México)
 - Se cuenta con información veraz respecto al número de Centros de Asistencia social.
 - Profesionalización y supervisión de Centros de Asistencia social.
- Creación de las Procuradurías de Protección de niños, niñas y adolescentes (distinta de las de protección del menor de la familia)
- Interés en profesionalización de las diferentes áreas de las procuradurías relacionadas con el continuum de protección.



Siguientes pasos en la armonización de las prácticas en torno al derecho a vivir en familia

- Establecimiento de políticas de gobierno relacionadas al fortalecimiento familiar de familia de origen y extensa. En lo preventivo y en términos de atención e intervención.
- Prohibición del castigo corporal como forma de disciplina parental.
- Destinar recursos etiquetados específicamente a cada programa de gobierno destinado a infancia.
- Procuradurías de Protección de Niños, niñas y adolescentes con recursos para realizar las labores que les corresponden.
- Profesionalización de equipos multidisciplinarios de procuradurías de protección para fortalecer sus habilidades en términos de la evaluación de riesgo y protección en familias de origen y establecimiento de medidas de protección especial.





**“Si una sociedad valora a sus niños y niñas debe apreciar a sus padres”
John Bowlby**

“Apoyar a familias para que sean ellas mismas capaces de cuidar a sus niños y niñas puede parecer más complicado a corto plazo, pero a largo plazo paga enormes dividendos. No solamente hay mayor probabilidad de que los niños y las niñas se realicen plenamente y lleguen a ser mejores madres y padres, sino es más probable que contribuyan al desarrollo de sus comunidades y de su país.”

Save the Children UK

5to Congreso
Internacional
JUCONI 2018

Transformando vidas, cosechando paz



Isabel María Crowley

CEO Fundación JUCONI México, A.C

isabel@juconi.org.mx

+52 1 55 3222 0702